

JORNADAS FORMATIVAS

VIOLENCIA SOBRE LA MUJER. UN FENÓMENO TRANSVERSAL: PREVENCIÓN, TRATAMIENTO POLICIAL Y JUDICIAL Y REHABILITACIÓN DE LA VÍCTIMA



COLABORAN:

Guardia Civil
Cuerpo Nacional de Policía
Juzgado de Violencia sobre la Mujer N°1
Fiscalía de Violencia sobre la Mujer
Colegio de Abogados/as de Huelva
Servicio de Asistencia a las Víctimas en Andalucía

Instituto Andaluz de la Mujer en Huelva
Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género
Audiencia Provincial de Huelva
Juzgado Decano de Huelva

Enviar esta hoja como documento adjunto al siguiente correo electrónico:

areamujer@diphuelva.org

* En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la Diputación de Huelva le informa que sus datos personales obtenidos mediante el cumplimiento de este formulario, se destinarán exclusivamente a la finalidad para la cual fueron cedidos, indicándole que, si lo desea, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previsto por la Ley, presentando en el Registro General escrito dirigido al Departamento de Igualdad del Área de Bienestar Social de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva.



FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVO DE LAS JORNADAS:

La violencia hacia las mujeres sigue siendo un problema tristemente vigente en nuestra sociedad. Aunque son muchos los avances, tanto en legislación como en recursos de apoyo, son muchas las mujeres que continúan padeciendo maltrato por parte de aquellos hombres con los que un día decidieron compartir sus vidas. El machismo que ha pervivido durante toda la Historia, y que aún hoy subyace en todos los ámbitos de nuestras vidas, sigue alimentando respuestas violentas y discriminatorias hacia las mujeres.

A pesar de que nuestras leyes repiten que somos iguales, la realidad choca de frente con los derechos de las mujeres manteniéndolas en una situación de discriminación, indefensión, vulnerabilidad y violencia. Partiendo del axioma de que la violencia machista es un atentado contra los Derechos Humanos, se hace necesaria la implicación de todos los activos en el proceso en el que se ven inmersas aún tantas y tantas mujeres.

Es por ello, por lo que la Diputación Provincial de Huelva, desde el Departamento de Igualdad, apuesta por la realización de estas Jornadas, ya que la especialización y formación es una de las piezas claves para que profesionales que atienden en algún momento del proceso a las víctimas de violencia de género sepan con qué recursos se cuenta, cómo mejorar su trabajo y cómo realizar una atención digna a las mujeres. Asimismo se persigue que estas Jornadas sirvan como foro de encuentro, debate y discusión.

DIRIGIDAS A:

Profesionales que trabajen directamente con víctimas de violencia de género o con agresores de estos delitos, como letrados/as, profesionales de servicios sociales, Centros Municipales de Información a la Mujer, personal sanitario, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Local, personal técnico de Instituciones Penitenciarias...

AFORO LIMITADO

INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, RELLENANDO LA HOJA DE INSCRIPCIÓN (reverso) AL SIGUIENTE EMAIL: areamujer@diphuelva.org

SI TIENE ALGUNA DUDA, CONTACTE CON EL DEPARTAMENTO DE IGUALDAD DE LA DIPUTACIÓN EN EL TELÉFONO 959 49 46 00. EXT.: 10242, 10200, 10312 Y 10243

SI TIENE INTERÉS EN RECIBIR UN CERTIFICADO DE ESTAS JORNADAS, TENGA EN CUENTA QUE HABRÁ DE FIRMAR EN LAS HOJAS DE ASISTENCIA QUE ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN CADA DÍA ANTES DEL INICIO DE LAS SESIONES

PROGRAMACIÓN DE LAS JORNADAS**DÍA 19 DE JUNIO, JUEVES**

08:30: Recepción y entrega de documentación.

09:00: ***Inauguración de las Jornadas*** a cargo de la Sra. Diputada del Área de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Huelva, D^a Rocío Cárdenas Fernández y Sra. Directora General de Violencia de Género y Asistencia a Víctimas, D^a Encarnación Aguilar Silva.

09:30-10:30: ***La denuncia en violencia sobre la mujer. Especiales características. Tratamiento de la víctima, medidas policiales de protección, confección del atestado y de la orden de protección.*** A cargo de Policía Judicial. D^a Pilar Castilla Hermoso, del EMUME de la Guardia Civil, y D^a Elena Fernández Solla, Inspectora de Policía, Jefa del Grupo SAF del CNP Huelva.

10:30-11:00: Descanso.

11:00-11:30: ***Trayectoria del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del C.G.P.J.*** Sra. Presidenta del Observatorio contra la VD y VG, D^a M^a Ángeles Carmona Vergara.

11:30-12:00: ***El proceso judicial en materia de violencia sobre la mujer. Aspectos penales.*** Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Violencia sobre la Mujer n^o 1 de Huelva, D. Ricardo Rodríguez Ruíz.

12:00-12:30: ***Anotación y comunicación de resoluciones penales y aspectos civiles en el proceso judicial en materia de violencia sobre la mujer.*** Sr. Secretario Judicial del Juzgado de Violencia sobre la Mujer n^o 1 de Huelva, D. José María Rodríguez Azcárate.

12:30-13:15: ***Perspectiva del Ministerio Fiscal en la instrucción, enjuiciamiento y ejecución de penas dentro del procedimiento judicial en los casos de violencia de género.*** Sra. Fiscal de la Fiscalía de Violencia sobre la Mujer de Huelva, D^a Ana Belén López Blasco.

DÍA 20 DE JUNIO, VIERNES

10:00-10:45: ***El proceso judicial en materia de violencia sobre la mujer desde la perspectiva del turno especializado en violencia de género.*** Sr. Coordinador del Turno de Violencia de Género del Colegio de Abogados/as de Huelva, D. Ramiro Guinea Segura.

10:45-11:15: Descanso.

11:15-12:00: ***El tratamiento a la víctima de violencia de género. Visión previa, coetánea y posterior al procedimiento judicial.*** Sr. Coordinador del Servicio de Asistencia a las Víctimas en Andalucía (S.A.V.A.), D. Fernando Moreno Moreno.

12:00-12:45: ***La respuesta asistencial a la víctima de violencia de género: medidas administrativas y recursos de apoyo.*** Sra. Psicóloga del Instituto Andaluz de la Mujer en Huelva, D^a Victorina Toscano Ligerio.

12:45-13:45: ***Clausura de las Jornadas*** a cargo del Sr. Presidente de la Diputación de Huelva, D. Ignacio Caraballo Romero, del Sr. Delegado del Gobierno en Huelva, D. José Fiscal López y del Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Huelva, D. Antonio Pontón Práxedes.